

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 8 de octubre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

1. La elección de la persona que representará a la Junta de Extremadura en el Patronato de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. La autorización a la Consejería de Economía para unirse al sistema de compras de la Central de Contratación del Estado.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. Las ayudas para la cría, selección y doma de caballos de silla.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Contratar el servicio de limpieza y gestión de residuos para los centros del Servicio Extremeño Público de Empleo.
2. La adenda al convenio con Extremadura Avante-Servicios Avanzados a Pymes para la puesta en marcha del programa de marcas y denominaciones de origen.
3. Transferencia a COMPUTAEX para un proyecto de emprendimiento e innovación basado en gemelos digitales.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La compra de medicamentos para las farmacias de los hospitales del SES.
2. La contratación de la compra de lencería y uniformes para los centros del SES.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. Las ayudas para gastos de transporte y comedor escolar.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Las ayudas para mejorar la accesibilidad en las viviendas y a las viviendas.

Hoy 8 de octubre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Administración Pública, Ganadería, Economía, Empleo, Transformación Digital
Salud, Educación y Vivienda.

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.

Hoy se ha hablado de:



1. La elección de la persona que representará a la Junta de Extremadura en el Patronato de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

El Consejo de Gobierno ha decidido nombrar a Jesús Miguel Viñuales Blanco, director general de turismo, como nuevo representante de la Junta de Extremadura en el **Patronato** de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, para sustituir a Ana Isabel Domínguez Pardo.

Patronato:

Grupo de personas que gobierna y representa a una determinada fundación.



[Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Hoy se ha hablado de:

I. La autorización a la Consejería de Economía para unirse al sistema de compras de la Central de Contratación del Estado.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la unión de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación digital al **sistema dinámico de adquisición** número 24 de 2022 de equipos de comunicación, servidores y sistemas de almacenamiento de la Central de Contratación del Estado.

El objetivo de la unión a este sistema es que la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital pueda realizar a través del él, el contrato de compra de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento solicitados por la Dirección General de Digitalización de la Administración.

Sistema dinámico de adquisición:

Técnica para realizar los contratos de compra de forma más eficaz. Permite disponer de un gran número de empresas que cumplen con los requisitos exigidos para el contrato y después cada empresa presenta su oferta.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Las ayudas para la cría, selección y doma de caballos de silla.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que explica las normas y reglas de las ayudas a los ganaderos y ganaderas de Extremadura para la cría, selección y **doma** de **caballos de silla**.

También se autoriza la publicación de estas ayudas para 2024 para las que hay en total 75 mil euros.

Podrán pedir estas ayudas las personas o empresas que tengan caballos o yeguas en **explotaciones** apuntadas en el Registro de Explotaciones ganaderas, identificación y trazabilidad animal de Extremadura.

Se pueden pedir las ayudas para caballos que:

- Hayan nacido en la ganadería de procedencia y estén reconocidos así por la norma actual.
- Tengan entre 4 y 7 años aunque para los caballos que compiten en raid, la edad será entre 5 y 8 años.
- Cuando se pida la ayuda estén:
 - En la ganadería de procedencia.
 - En algún centro de entrenamiento o **picadero** de Extremadura para su preparación y doma.
- Hayan sido de la misma persona o empresa desde que nacieron y hasta el momento de pedir la ayuda.

Hay 5 tipos de ayudas:

- **Modalidad Doma Clásica**,
(entrenar al caballo para hacer movimientos elegantes) para caballos que se hayan clasificado en **reprises** a partir de nivel I.
- **Modalidad Doma Vaquera**,
(un estilo de entrenamiento tradicional español) para caballos que participen en pruebas a partir de nivel I.
- **Modalidad Raid**,
(competencias de resistencia a largas distancias) para caballos clasificados en pruebas de promoción 40 kilómetros y superiores.
- **Modalidad Salto de Obstáculos**,
para caballos clasificados en pruebas de 0,90 metros o más.
- **Modalidad de Concurso Completo de Equitación, Técnicas de Rutas Equestres de Competición, Enganches y Equitación de Trabajo.**

Como ayuda no se darán más de 5 mil euros por caballo.

Estas ayudas se dan para ayudar a los ganaderos y ganaderas que se dedican a la producción de caballos de silla, apoyando así al sector ganadero y al resto de profesionales relacionados con el mundo del caballo.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Doma:

En el deporte de la hípica es realizar encima del caballo una serie de pruebas y ejercicios en una zona de arena, que son valoradas por un jurado.

Caballos de silla:

Caballos usados en la hípica.



Explotación:

Conjunto de parcelas, elementos e instalaciones que se usan para criar y manejar animales y sacar provecho de ellos.

Picadero:

Lugar donde se adiestran los caballos y las personas aprenden a montar.

Reprise:

Conjunto de ejercicios que se realizan en la doma clásica teniendo en cuenta las letras que hay en la pista.



Hoy se ha hablado de:

1. Contratar el servicio de limpieza y gestión de residuos para los centros del Servicio Extremeño Público de Empleo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de limpieza, gestión de residuos, desinfección y otros servicios complementarios para los centros del Servicio Extremeño Público de Empleo.

Para contratar estos servicios hay casi 3 millones 317 mil 400 euros.

El objetivo del contrato es mantener estos centros en condiciones adecuadas de higiene y limpieza, gestionar de forma correcta los residuos y cumplir con los **protocolos** en situaciones de emergencia o crisis sanitarias.

El contrato que se pagará con el presupuesto de 2024, 2025 y 2026 está dividido en 6 lotes o partes.

Protocolo:
Conjunto de reglas sobre la manera más adecuada o correcta de hacer algo

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. La adenda al convenio con Extremadura Avante-Servicios Avanzados a Pymes para la puesta en marcha del programa de marcas y denominaciones de origen.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** al **convenio** a través del cual la empresa pública Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes pondrá en marcha los programas para el impulso de las marcas, **denominaciones de origen** e **indicaciones geográficas protegidas** desde 2023 a 2026.

En los presupuestos de la Junta de Extremadura para 2024 se ha incluido un aumento de presupuesto para este convenio de 13 mil 500 euros.

Este aumento debe formalizarse a través de una adenda.

Este aumento también implica cambios en el contenido del convenio, en concreto, se modificará la redacción que explica cómo se realizarán las actividades:

- “Eventos gastronómicos”.
- “Desfiles, exposiciones y eventos de venta directa”.

También se realizarán cambios en las condiciones exigidas al personal contratado para realizar las actividades del convenio.

Adenda:
Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Denominación de origen:
Distinción que indica que las características y la calidad de estos productos se deben al lugar en el que se han hecho, transformado, elaborado o envasado.

Indicación geográfica protegida:
Producto originario de un lugar concreto, que tiene una cualidad concreta u otra característica que se le pueda otorgar sobre todo a su origen geográfico.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. Transferencia a COMPUTAEX para un proyecto de emprendimiento e innovación basado en gemelos digitales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual la fundación COMPUTAEX pondrá en marcha el proyecto: “Centro demostrador de aceleración de espacios de **emprendimiento** e **innovación** basados en gemelos digitales”.

Un gemelo digital es una réplica (copia) digital de algo físico o real, que puede ser desde algo representado en forma 3D a representaciones más elaboradas con datos en tiempo real que se comportan igual que el objeto o proceso real que representan. Esto permite identificar mejor los fallos del proceso o el objeto y tomar las mejores decisiones.

Para realizar este proyecto COMPUTAEX recibirá algo más de 198 mil 590 euros durante 2024 y 2025, que se pagarán con dinero de los **Fondos Next Generation EU**.

Extremadura participa en este proyecto que consiste en la creación de un centro demostrador de gemelos digitales de nueva creación.

El objetivo es que este centro sea un lugar en el que puedan contactar las empresas que desarrollan este tipo de tecnologías y las empresas que las necesitan.

COMPUTAEX está preparado para crear y gestionar este centro, pues ha creado un espacio controlado de pruebas para la **Inteligencia Artificial**.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Emprender:
Descubrir e identificar una oportunidad de negocio. Ser capaz de organizarse y conseguir los recursos necesarios para ponerla en marcha.

Innovar:
Crear cosas nuevas.

Fondos Next Generation EU:
Dinero de la Unión Europea dirigido a reducir los daños provocados por la pandemia.

Inteligencia artificial:
Parte de la ciencia que se encarga de crear programas informáticos que realizan acciones comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje o el razonamiento lógico.

[Volver al índice](#)



1. La compra de medicamentos para las farmacias de los hospitales del SES.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al SES, es decir, al Servicio Extremeño de Salud, para que compre, a través de **acuerdo marco**, medicamentos para las farmacias de sus hospitales.

Para comprar estos medicamentos para un año hay 48 millones de euros.

La función de las farmacias es tener los medicamentos y productos sanitarios que los pacientes necesiten y hacer lo necesario para que los reciban y se utilicen de forma adecuada según sus necesidades.

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

 [Volver al índice](#)

2. La contratación de la compra de lencería y uniformes para los centros del SES.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para contratar, a través de **acuerdo marco**, la **lencería** y uniformes para los centros del SES.

Para comprar uniformes y lencería para dos años hay algo más de 3 millones 411 mil 982 euros.

Todos los hospitales y centros del SES deben ofrecer a sus usuarias y usuarios la ropa de cama, toallas, pijamas y camisones que necesiten mientras dure su estancia. Así se mantiene una buena higiene y se evitan enfermedades.

Además, es necesario que se identifique claramente al personal sanitario. Por eso deben llevar el uniforme y el calzado correspondiente, que les servirá también como elementos de protección en el trabajo.

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

Lencería:

Conjunto de ropa de distinto tipo: pijamas, ropa de cama, toallas...

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Las ayudas para gastos de transporte y comedor escolar.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para pagar los gastos de transporte y comedor escolar del alumnado que estudie en centros públicos de Extremadura.

También se aprueba la publicación de estas ayudas, para las que hay 2 millones de euros para el curso 2024-2025.

Para conseguir la igualdad de oportunidades en la educación es necesario poner en marcha un conjunto de acciones que ayude a compensar las diferencias y desventajas sociales o culturales que viven algunos alumnas y alumnos.

Se trata de hacer lo necesario para que todos los alumnos y alumnas puedan conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y éxito.

Se ha comprobado que es necesario eliminar el requisito de que el alumno o alumna tiene que estar apuntado a alguna actividad extraescolar, para poder recibir la ayuda al comedor escolar. Pues el que el alumnado vaya al comedor es a veces para que padres y madres puedan conciliar su vida laboral y familiar.

Por eso ahora el único requisito del que dependerán las ayudas será el de la renta, pero se han creado nuevas tablas de nivel de renta según el número de miembros de la familia. Y las cantidades serán iguales a las que se han establecido para otras ayudas ya publicadas, como las de libros o material escolar, tanto para el alumnado de centros públicos como de **centros concertados**.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Centro concertado:

Colegios privados, es decir, que no pertenecen al Estado, pero cumplen algunas de sus condiciones (como el número de alumnos por clase) para poder recibir las ayudas económicas que da el Estado.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Las ayudas para mejorar la accesibilidad en las viviendas y a las viviendas.

El Consejo de Gobierno autorizó la publicación de las ayudas que dará el gobierno de España, durante 2024 y 2025, para:

- Instalar ascensores,
- instalar salvaescaleras,
- instalar rampas,
- instalar grúas,
- instalar elementos automáticos para abrir las puertas,
- instalar sistemas tecnológicos de guiado, para ayudar a las personas a ir a un lugar determinado.
- instalar elementos de información, comunicación o avisos, como señales luminosas, visuales, vibrotáctiles o sonoras que ayudan a orientarse en el uso de escaleras, ascensores y en el interior de las viviendas.
- instalar productos de apoyo a la audición, como **bucles magnéticos**
- o realizar cualquier otra acción que favorezca la accesibilidad universal en las viviendas

Bucle magnético:

Aparato que se utiliza para transmitir una señal de audio a las personas con discapacidad auditiva.

y que facilite la autonomía y la vida independiente de las personas con movilidad reducida, discapacidad sensorial o discapacidad intelectual tanto en edificios como en viviendas unifamiliares.

Las ayudas se podrán pedir para casas aisladas o agrupadas en fila, o para casas en edificios residenciales.

Para dar estas ayudas hay 6 millones 751 mil 450 euros.

Las condiciones de estas ayudas se explican en el Real Decreto número 42 de 2022 que incluye las normas y reglas del Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 en Extremadura.

 [Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)